



Municipalidad
de
San Isidro

“Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo”
“80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 449

San Isidro, 24 OCT. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 079 de fecha 03 de enero de 2011 se designó a doña Nancy Elena Espada Amaro en el cargo de confianza de Jefe de Equipo Funcional de Acciones de Control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad distrital de San Isidro;

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la Entidad, así como, según el artículo 20°, numeral 17, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, en este contexto, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Entidad;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 1491 -2011-0400-GAJ/MSI; y,

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20°, numerales 6 y 17, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, la designación de doña NANCY ELENA ESPADA AMARO en el cargo de confianza de Jefe de Equipo Funcional de Acciones de Control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad distrital de San Isidro, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a doña TERESA LISBETH CARRIZALES MORALES, en el cargo de confianza de Jefe de Equipo Funcional de Acciones de Control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad distrital de San Isidro.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



MAGDALENA D. DE MONZARZ STIER
Teniente Alcalde
Alcalde (e)

